



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



ADMINISTRACIÓN
DE XUSTIZA

XDO. INSTRUCCIÓN N. 2 A CORUÑA

-

C/MONFORTE, S/N
Teléfono: 981-185235-36 Fax: 981-185237
901000

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000283 /2014 N

N.I.G: 15030 43 2 2014 0000969
Delito/Falta: MALVERSACIÓN
Denunciante/Querellante:
Procurador/a: NAZARET DE GUZMAN RUIZ
Abogado: MANUEL MEIRIÑO SANCHEZ
Contra: SECRETARIA XERAL TECNICA DE MEDIO RURAL E DO MAR
Procurador/a:
Abogado:

FECHA DE NOTIFICACION 10-09-15

**PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ
D./D.^a CARMEN DE JESUS CARAMES MILLAN**

En A CORUÑA, a ocho de Junio de dos mil quince.

Dada cuenta; a la vista del oficio recibido y el contenido de la denuncia procede, sin perjuicio de otras vías de investigación caso de que resulten indicios que lo justifiquen, libran mandamiento a la Xunta de Galicia a fin de que informen respecto a los siguientes extremos:

- a) Concepto, importe y fecha de la/s subvenciones percibidas por FREMSS desde el año 2012 hasta la actualidad.
- b) Constitución e integrantes de la fundación FREMSS.

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante interposición de recurso de reforma en el plazo de tres días ante este Órgano judicial.

Lo acuerda y firma S.S^a.; doy fe.

EL/LA MAGISTRADO-JUEZ

EL/LA SECRETARIO/A